

**INFORME DEL SEÑOR RAFAEL GOMEZ GONZALEZ GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA STOPCORP S.A.**

Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de STOPCORP S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.003

1. En el año 2.003 la compañía inicia su actividad camaronera, cabe destacar que la actividad de producción la realizó los dos últimos meses del año, fecha en la que se dio por terminado el convenio mediante el cual la compañía cedió los activos y pasivos circulantes a la compañía escindida para que esta siguiera operando por su mayor experiencia en la producción de camarones, y por a si convenirnos a las partes.

Este es el motivo principal para que la compañía no efectuara inversión alguna durante el presente ejercicio fiscal.

2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Las relaciones Obrero - Patronales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto. Debo indicar que en el mes de Octubre, se transfirió los activos, pasivos circulantes y el resultado obtenido hasta esa fecha en la compañía escindida, dando por terminado el convenio suscrito con ésta compañía.

4. En cuanto a la Situación Financiera del Ejercicio Económico, los resultados de la compañía se describen a continuación :

CAMARONERA STOPCORP SA. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2.003		
	DOLARES	%
VENTAS	\$. 11,770.35	
COSTO DE VENTAS	14,028.05	
GANANCIA BRUTA EN VENTAS	2,257.70	
GASTOS OPERATIVOS	16,314.14	
PERDIDA EN OPERACIÓN	(18,571.84)	
OTROS INGRESOS Y GASTOS	35,018.27	
PERDIDA DEL EJERCICIO	(53,590.11)	

29 ABR. 2004

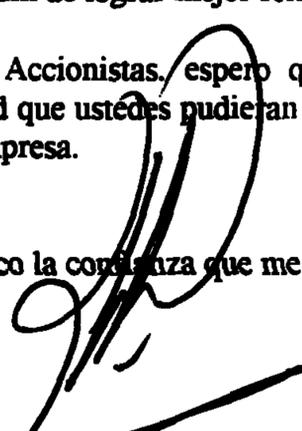
Como se puede apreciar el ejercicio económico 2.003 arroja un resultado negativo, debido a que cuando se dio por terminado el convenio con la compañía escindida, y esta nos transfirió los activos, el resultado inclusive por a si contemplarlo el convenio.

5. Esta Administración se permite recomendar lo siguiente :

- a) Continuar con la inversión en la siembra de camarón, con el fin de obtener mejores resultados, vez que se presume que el próximo año la producción mejorará, a si como los precios, que este fue uno de los factores para no haber obtenido mayor rentabilidad.
- b) Continuar con las inversiones necesarias para preservar la infraestructura de la camaronera, con el fin de lograr mejor rentabilidad.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.


RAFAEL GOMEZ GONZALEZ
GERENTE GENERAL

